

# C A R T A   A B I E R T A

Santo Domingo, 15 de septiembre 2022

Miguel Ceara Hatton  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana  
Ave. Luperón, El Pedregal,  
Santo Domingo

Estimado Ministro,

Después de un cordial saludo, le escribimos para alertarle sobre las graves consecuencias ambientales que podría tener el planificado desarrollo de una terminal de cruceros en el Puerto de Cabo Rojo, Provincia Pedernales. Nuestro objetivo es comunicar y advertir a las autoridades así como al público en general sobre la presencia ahí de un extenso arrecife de coral, el cual está en buen estado de conservación actualmente y estaría siendo afectado directamente por este anunciado desarrollo. Esto implicaría no sólo consecuencias negativas en términos de servicios ambientales a nivel local, sino también la afectación de uno de los polígonos que conforman el sitio Humedales de Jaragua<sup>1</sup> de la Convención Ramsar sobre Humedales de Importancia Global, de la cual el país es Parte.

Es mundialmente conocido que los arrecifes de coral son ecosistemas de mucha importancia para la creación de hábitats para miles de otras especies, para la protección costera y son una fuente significativa de las arenas blancas que forman muchas de nuestras playas, mundialmente conocidas, y que son gran parte de la base que sustenta el turismo y la pesca en nuestro país. También, es de amplio conocimiento que están bajo una seria amenaza por el cambio climático global, ya que los corales no se adaptan fácilmente a cambios de temperatura.

La zona marina justo enfrente del muelle de Cabo Rojo, presenta uno de los mayores complejos de arrecifes de coral de toda la República Dominicana. Esto incluye un impresionante veril de unos 7 kilómetros de longitud, arrecifes de parche y de surco y espolón así como extensas comunidades de pastos marinos y arrecifes dominados por gorgonáceos y esponjas marinas. En estos hábitats se encuentran numerosas especies en peligro de extinción (declaradas como tal a nivel internacional en convenios vinculantes de la República Dominicana), tales como el coral cuerno de ciervo (*Acropora cervicornis*), los corales de cabezote (*Orbicella annularis*, *O. faveolata*, *O. franksi*) y el coral pilar (*Dendrogyra cylindrus*), entre otros. Estos arrecifes son además un importante refugio para juveniles de la críticamente amenazada tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y la amenazada tortuga verde (*Chelonia mydas*). Las altas densidades de carey juvenil que allí se encuentran son las más altas del mundo, y estudios genéticos han evidenciado el reclutamiento a la zona de juveniles provenientes de diversas playas de anidamiento de la región, incluyendo Yucatán (México), Cuba, Puerto Rico y otros.

---

<sup>1</sup> Ver <https://rsis.ramsar.org/es/ris/2210>

También, el amenazado manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*) ha sido reportado pastando allí en numerosas ocasiones. Todo esto hace de este lugar un recurso valiosísimo no sólo para la preservación de la biodiversidad nacional, sino también para el turismo, por lo cual es contraproducente hacer desarrollos en esa zona marina. Estaríamos dañando de forma irreparable, la base y razón de la belleza natural que está siendo la motivación principal para el anunciado desarrollo turístico de Pedernales.

Es de mucha preocupación que ya haya sido anunciada dicho desarrollo por la empresa mexicana ITM tanto en la prensa local<sup>2</sup> como internacional,<sup>3</sup> siendo un lugar de gran vulnerabilidad pero sin contar aún con el debido permiso ambiental algo que va contra la misma Ley 64-00 por la cual debe velar el Ministerio que usted actualmente dirige. También es de mucha preocupación, que expertos e instituciones locales no hayan sido invitados a las vistas públicas que se han realizado como parte del proceso de permisología aún inconcluso. Esto lo podemos afirmar de nuestra parte, así como de otros expertos socios locales que no fueron debidamente informados sobre estos encuentros para socializar dicho desarrollo.

Quisiéramos que nos conceda la oportunidad de reunirnos con usted y su grupo de técnicos relacionados a temas costeros y marinos, para poder presentar el sustento de nuestros reclamos expresados en esta comunicación, y para ponernos al servicio del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para acompañarlos en este proceso de forma voluntaria y neutra, para colaborar desde nuestra posición como expertos de renombre internacional con una historia de protección y conservación de los recursos marinos del país, siempre apegados a estándares del mayor rigor científico.

Agradeciendo de antemano su atención, se despiden atentamente,

Yolanda M. León  
Presidente del Consejo Directivo  
Grupo Jaragua  
[yolanda.leon@grupojaragua.org.do](mailto:yolanda.leon@grupojaragua.org.do)

Rubén Torres  
Presidente  
Reef Check República Dominicana  
[ruben@reefcheck.org](mailto:ruben@reefcheck.org)

José Alejandro Álvarez  
Conservacionista y  
Fotógrafo Submarino  
[josealejandroa@gmail.com](mailto:josealejandroa@gmail.com)



---

<sup>2</sup> Ver

<https://listindiario.com/la-republica/2022/05/27/723131/arranca-la-construccion-del-puerto-cabo-rojo-en-pedernales>

<sup>3</sup> Ver

<https://forbescentroamerica.com/2022/05/26/mexicana-itm-inicia-obras-de-nuevo-puerto-de-cruceros-en-republica-dominicana>

## **Anexos**

Anexo 1. Imágenes de los hábitats del fondo marino del área del muelle de Cabo Rojo. Fotos José Alejandro Álvarez

Anexo 2. Imágenes del trabajo de investigación con tortugas marinas juveniles en el área del Oeste del Parque Nacional Jaragua y Cabo Rojo. Fotos: Carlos E. Diez y Yolanda León.

Anexo 3. Distribución de capturas/recapturas de tortugas juveniles de carey y tortuga verde en el área del Oeste del PN Jaragua y Cabo Rojo.

Anexo 4. Imágenes del hábitat submarino de tortugas marinas juveniles (carey y tortuga verde) en el área de Cabo Rojo. Fotos: Carlos E. Diez y Yolanda León.

Anexo 5. Imágenes del trabajo de sensibilización sobre el hábitat de tortugas marinas a jóvenes de la provincia Pedernales. Fotos Yolanda León

Anexo 6. Imágenes de tres avistamientos del manatí antillano en el área de Cabo Rojo. Fotos Carlos E. Diez, Alejandro Álvarez, Pablo Feliz y Yolanda León.

Anexo 7. Mapa del área de Cabo Rojo mostrando el polígono Cabo Rojo del sitio Ramsar Humedales de Jaragua y del Espacio Municipal Protegido Muelle de Cabo Rojo.

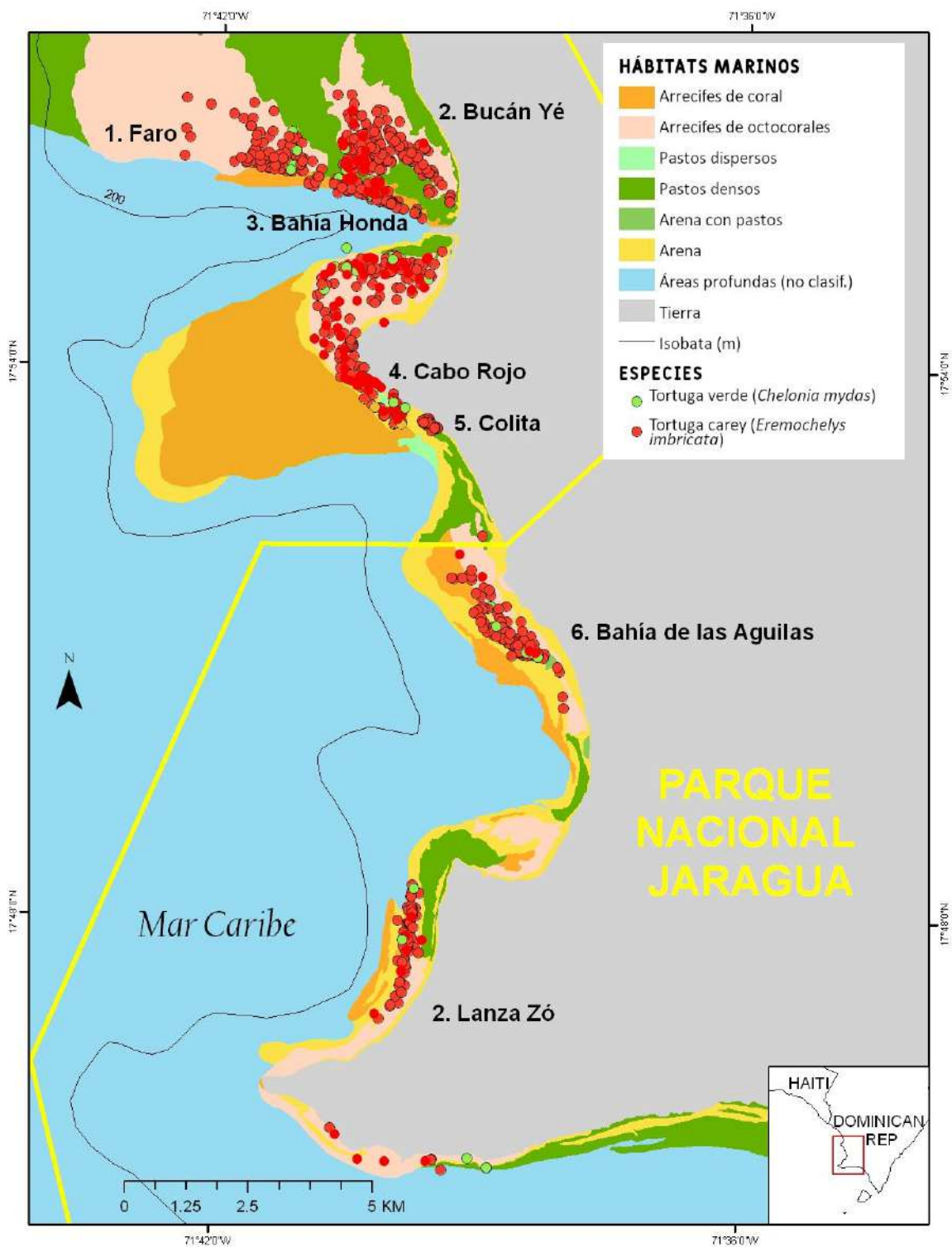
cc Sigmund Freund, Dirección General de Alianzas Público Privadas  
Jean Luis Rodríguez, Autoridad Portuaria



Anexo 1. Imágenes de los hábitats del fondo marino del área del muelle de Cabo Rojo. Fotos José Alejandro Álvarez



Anexo 2. Imágenes del trabajo de investigación con tortugas marinas juveniles en el área del Oeste del Parque Nacional Jaragua y Cabo Rojo. Fotos: Carlos E. Diez y Yolanda León.



Anexo 3. Distribución de capturas/recapturas de tortugas juveniles de carey y tortuga verde en el área del Oeste del PN Jaragua y Cabo Rojo.



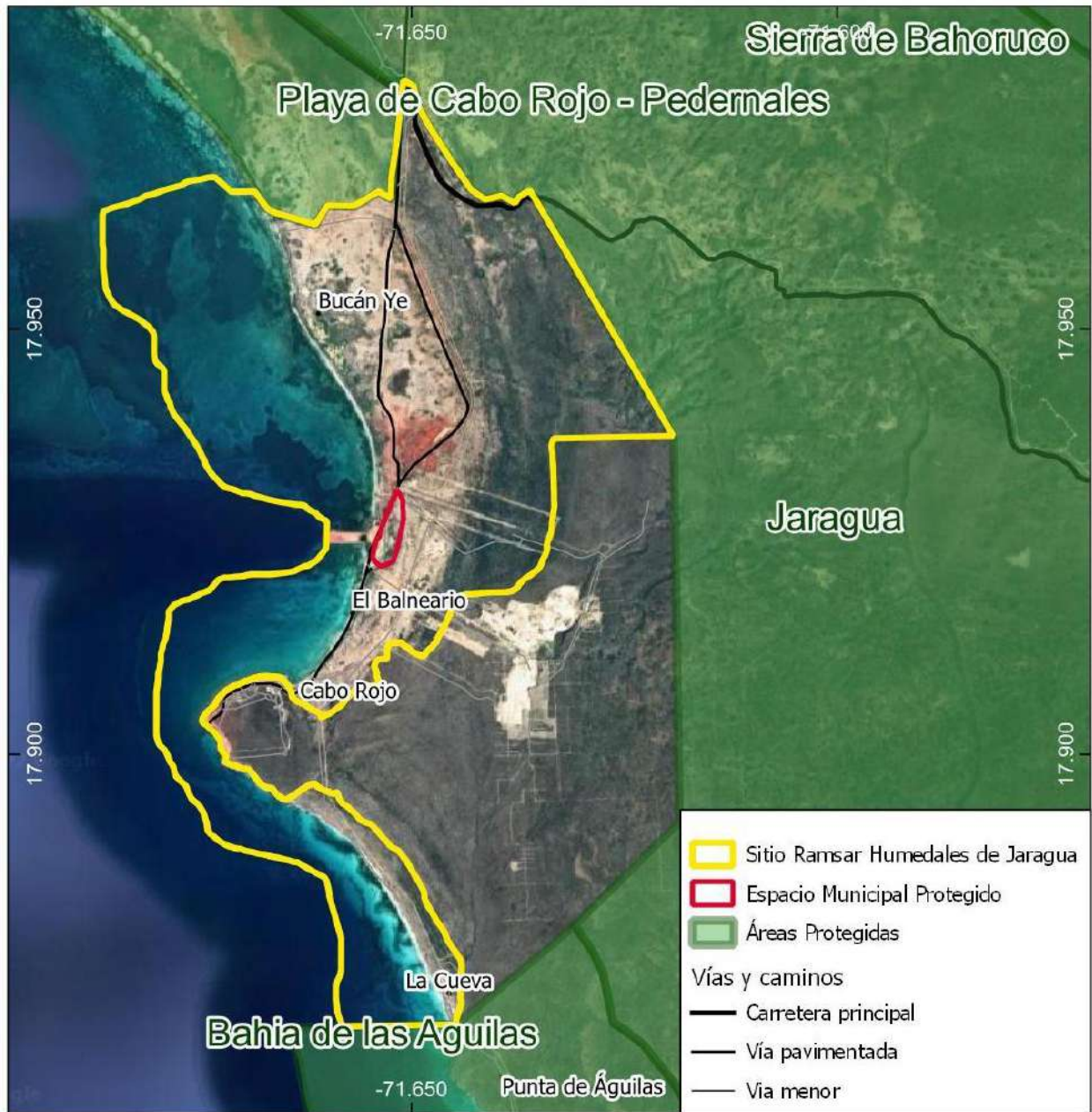
Anexo 4. Imágenes del hábitat submarino de tortugas marinas juveniles (carey y tortuga verde) en el área de Cabo Rojo. Fotos: Carlos E. Díez y Yolanda León.



Anexo 5. Imágenes del trabajo de sensibilización sobre el hábitat de tortugas marinas a jóvenes de la provincia Pedernales. Fotos Yolanda León



Anexo 6. Imágenes de tres avistamientos del manatí antillano en el área de Cabo Rojo. Fotos Carlos E. Díez, Alejandro Álvarez, Pablo Feliz y Yolanda León.



Anexo 7. Mapa del área de Cabo Rojo mostrando el polígono Cabo Rojo del sitio Ramsar Humedales de Jaragua y del Espacio Municipal Protegido Muelle de Cabo Rojo.